ACTA Nº 48/14

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL
LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los nueve días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, en el Despacho de la Administradora de la Tercera Circunscripción Judicial de la Republica, Palacio de Justicia – Bloque "A", ubicada en la intersección de las calles Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia, siendo las nueve horas y quince minutos, se da inicio al acto de Apertura de sobres para la **ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES**, Id Nº: 269962, Expdte Nº:324527; este llamado, se realizará bajo la modalidad de Contratación Directa, siendo la misma Ad-referéndum, correspondiente al mes de Septiembre del corriente año, el cual está siendo efectuado por la Circunscripción Judicial de Encarnación.----------
En este acto, están presente, la señora Lic. Estela Yung, Administradora de esta Circunscripción Judicial; la Srta. Gladys Santos, del Departamento de Control y seguimiento, a los efectos de realizar un control cuantitativo de los documentos presentados por los oferentes; y el Sr. Fredy Monzón, Encargado de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones.----------
Dando comienzo al acto, se deja constancia de que se han recepcionado, 3 (tres) sobres, conteniendo las respectivas ofertas, de las siguientes empresas que se detallan a continuación:-----

1) La empresa, **SERVITRAVEL, Viajes y Turismo**, con RUC Nº 80014897-5, con sede entre las calles Brasil Nº 1.050 de la ciudad de Asunción, en nombre de la misma firma el Sr. GUSTAVO DIAZ, en su calidad de Gerente General, presentando su oferta con un porcentaje de recargo del 5 % sobre el precio total impreso en el boleto.----------

2) La empresa, **INTER EXPRESS**, con RUC Nº 80007371-1, con sede entre las calles Herrera esquina Yegros Nº 690, de la ciudad de Asunción; presentando su oferta con un porcentaje de recargo del 5,5% sobre el precio total impreso en el boleto.----------

3) La empresa, **PREMIER VIAJES**, con RUC Nº 80001145-7, con sede entre las calle Ayolas Nº 630 y General Díaz de la ciudad de Asunción, en nombre de la misma firma la Sra. LIDIA FIORE, en su calidad de Director Gerente, presentando su oferta con un porcentaje de recargo del 0% sobre el precio total impreso en el boleto.----------

La Unidad de Operativa de Contrataciones, deja constancia de que en la oferta de la Empresa INTER EXPRESS, no pudo ser individualizada la identificación personal (nombre, apellido, CI) de quien firma los formularios y documentos que hacen a la misma, contrariando las "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento" del Anexo 1, en el numeral 10, inciso g, del PBC del presente llamado. Con todo esto, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta minutos.----------

Gladys Santos Bitar
Control y Seguimiento

Lic. Estela Yung
Administradora

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contrataciones